

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Miércoles 14 de Noviembre de 1894.

Número 271

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 14 de noviembre.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del representante de España en Costa Rica, manifestando que ha habido una colisión entre separatistas cubanos y españoles, resultando muerto un español y heridos Maceo y otro separatista.

Madrid, 14 de noviembre.

Al terminar ayer la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo para tratar de la actitud del partido conservador con motivo de la derrota de su candidato para la cuarta secretaría del Congreso, y acordaron aconsejar a la mayoría que no admita la dimisión del diputado canovista Sr. Lastres, del cargo de cuarto vicepresidente de la misma Cámara. También acordaron proponer una fórmula de avenencia para resolver esta cuestión.

Con este motivo se anuncia una próxima conferencia entre el presidente del Congreso, Sr. Marqués de la Vega de Armijo y los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Los amigos del señor Maura se muestran muy satisfechos del discurso pronunciado ayer en el Senado por el Sr. Sagasta contestando al senador autonomista Sr. Fernando González.

Nueva York, 14 de noviembre.

Procedente de la Habana entró hoy en este puerto el vapor americano Vigilancia.

San Petersburgo 14 de noviembre.

Tan pronto como el cadáver de Alejandro III fué depositado ayer en la catedral de San Pedro y San Pablo, se celebraron oficios de requiem con un ceremonial imponente.

El cadáver quedó expuesto a la vista del pueblo, el cual en masas enormes pasaba al rededor del túmulo.

El día de los funerales se dará de comer a cincuenta mil necesitados.

Londres, 14 de noviembre.

Comunican de Sierra Leona (África Occidental) que el capitán de un vapor inglés trató de desembarcar un cargamento de mercancías en Setrákros, pero que las autoridades de la república de Liberia le manifestaron que ese desembarco no podía efectuarse por ser contrario a las leyes aduaneras del país. Como insistiese el capitán en su propósito, un cañonero de Liberia hizo fuego contra el vapor, matando a 25 personas.

Paris, 14 de noviembre.

El general Mercier, ministro de la guerra ha presentado a la Cámara de los diputados un proyecto pidiendo un crédito de 65 millones de francos para hacer frente a los gastos que ocasione la expedición de tropas francesas a la isla Madagascar.

Londres, 14 de noviembre.

Según noticias de Shanghai no es cierto que haya caído en poder de los japoneses la plaza fuerte de Fort Arthur.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 13, 8 de la tarde.

Casas españolas, a \$15.75.
Centenas, a \$1.83.
Descuento papel comercial, 50 días, de 3 a 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), a \$1.861.
Idem sobre Paris, 60 días (banqueros), a 5 francos 181.
Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), a 951.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 1151, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 28, nominal.
Idem, en plaza, a 31.
Regular a buen refino, en plaza, de 3 a 31.
Azúcar de miel, en plaza, de 2 5/16 a 2 11/16.
Mieles de Cuba, en bocoyos, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca del Oeste, en tercerceros, de \$10.60 a nominal.
Wartba patent Minnesota, \$2.75.

Londres, noviembre 13.

Azúcar de remolacha, firme, a 9/81.
Azúcar centrifuga, pol. 96, a 12.6.
Idem regular refino, a 9/3.
Consolidados, a 1021, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.
Cuatro por ciento español, a 721, ex-interés.

Paris, noviembre 13.

Renta, 3 por 100, a 102 francos 55 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

CONCRETEMOS.

La paz, la concordia y las fórmulas de avenencia constituyen en la hora presente la obsesión del órgano doctrinal, quien reconoce al fin con su actual conducta cuánta razón y cuánto patriotismo nos asistían cuando antes de formarse el partido reformista y precisamente con el objeto de evitar su formación, hicimos a los directores del bando asimilista, con resultado completamente negativo, las mismas ó parecidas proposiciones que hoy, trocados los papeles, nos hacen a nosotros aquellos mismos que ayer desafiaron nuestros fervientes deseos de concordia.

Los responsables del actual estado de cosas son, por tanto, los jefes conservadores, pues sin su intransigencia, sin su atíva arrogancia, no se hubiese creado el partido reformista. Reconocen ahora esos jefes que partieron de ligero, que se dejaron arrastrar por el amor propio! Pues a ellos toca remediar el mal que causaron, pues a ellos les corresponde ceder, pues ellos y no nosotros, están en el caso de transigir. Bien está que La Unión Constitucional predique la paz, pero estaría mejor que la practicara; bien está que después de una campaña de invectivas y de ofensas en la que se nos infirieron agravios que solo con excepcional grandeza de alma pueden darse al olvido, caiga el colega en la cuenta de que lo patriótico y lo digno es aceptar aquella concordia por nosotros vanamente propuesta a sus jefes cuando era sazón oportuna para pactar sin mengua ni desdoro de nadie; bien está que La Unión pida transacciones, pero mucho mejor, incomparablemente mejor estaría que dijese concreta y francamente en qué puntos está decidida a transigir y cuáles se propone mantener.

Para llegar a un acuerdo es de todo punto indispensable conocer las opiniones de las partes contratantes. La nuestra es bien sabida y escueta: no se satisfacen nuestras aspiraciones con el proyecto de reformas del señor Maura, vamos más allá; sin embargo, como vemos en él un justo medio lo aceptamos y pedimos su aprobación. Tal es nuestro criterio. En cambio, ¿cuál es el del partido unión constitucional? Nosotros no lo conocemos y dudamos que nadie lo conozca, siendo por consiguiente imposible de todo punto que lleguemos a entendernos sin saber cómo piensa y qué criterio mantiene el grupo conservador en lo que se refiere a las reformas del señor Maura.

Es que rechazan la diputación única? Pues entonces sí que tendremos de-

recho a sostener que los tardíos propósitos de concordia de La Unión carecen de sinceridad, son una añagaza empleada en daño y en odio al partido reformista; porque siendo la diputación única la esencia, el alma y el fundamento del referido proyecto de reformas, pedir su eliminación vale tanto como pedir que se retire y desaparezca el proyecto de reformas; es decir que el órgano doctrinal desea y acepta la concordia a condición de que se le conceda graciosamente la victoria en toda la línea.

¿Se llega por tales caminos, a un fin práctico y levantado? ¿Desea realmente la concordia quien nada sacrifica y todo lo fía en la humillación y anonadamiento del adversario? Si los alardes de templanza de que hace gala el órgano de los conservadores no son un recurso extremo y desesperado para coonestar el mal efecto que su pasada intransigencia ha causado en el Gobierno, diga terminantemente si acepta ó no la diputación única, sin la cual no se concibe el proyecto del señor Maura.

Nosotros ya hemos definido y expresado nuestros firmes propósitos: como transacción honrosa entre reformistas, autonomistas y conservadores aceptamos el susodicho proyecto de reformas, y aunque respetaremos como es lógico la decisión de las Cortes, no por ello ha de entenderse, como insinúa La Unión, que desde tal instante renunciamos a nuestros ideales; antes al contrario, seguiremos arduamente la propaganda en pro de los principios terminantemente consignados en el programa del partido reformista.

Tal ha de ser la norma de nuestra conducta, sin que para perseverar serena y reflexivamente en ella necesitemos las excitaciones del hoy templado y pacífico, y ayer intransigente órgano del partido unión constitucional.

EN EL SENADO.

Las importantes y a nuestro juicio decisivas declaraciones hechas en la alta Cámara en su sesión de ayer por el señor Presidente del Consejo de Ministros contestando a una pregunta concreta del señor González, senador autonomista por las Sociedades Económicas de Cuba y Puerto Rico, no podrán menos que ser acogidas con

satisfacción por la opinión pública como lo fueron por el propio señor González y, según telegrama que acabamos de recibir y publicamos en este número en la sección acostumbrada, por los amigos del señor Maura.

Después de haber manifestado el señor Sagasta al señor Duque de Tetuán, que le preguntó si el gobierno está dispuesto a establecer en Cuba la Diputación única, consignada en el proyecto del señor Maura, que el gabinete mantiene dicho proyecto, aunque no tiene un criterio cerrado respecto de él, en cuya virtud admitirá todas las modificaciones que no alteren la esencia del mismo, que desea sumar voluntades y aspira a llevar a la gran Antilla las reformas políticas; todavía fué más explícito con el señor González, quien encontrando vaga la contestación del señor Sagasta al señor Duque de Tetuán, manifestó que quería se le dijese de una manera clara, concreta y terminante el límite a que podría llegar la transacción. En efecto, el ilustre Jefe del Gobierno expresó "que el límite a que se refería el citado Senador atribuirá en no tocar a la que tiene de esencial el proyecto, entendiéndose como parte esencial del mismo lo que se refiere a la descentralización administrativa, y la que tiende a dar vida autónoma a los organismos municipales, ASÍ COMO AQUELLO QUE PERMITA A LA ISLA DE CUBA ADMINISTRAR TODO LO QUE SEA LOCAL.

Excusado es que manifestemos cuánto nos satisface la terminante declaración del señor Sagasta, el cual, en su

elevado carácter de Presidente del Consejo de Ministros, ha venido, ante el poder legislativo, a decidir la cuestión de nuestras reformas en un sentido elevado y favorable a la causa del país.

El Comité Reformista de Rodas.

Como ampliación de los telegramas que publicamos oportunamente dándonos cuenta de la constitución del Comité de nuestro partido en Rodas, transcribimos lo que sigue de nuestro colega El Día, de Cienfuegos, correspondiente al 12:

Ayer quedó constituido, por manera sólida y brillante, el Comité Reformista de Rodas, hecho que señala una victoria más para nuestros correligionarios de Cienfuegos, y nuevo triunfo para todo nuestro partido.

En contra de la creencia de que en tan laborioso y rico pueblo sólo dominaban las ideas de retroceso y de intransigencia, allí, como en todos los lugares de la Isla, exige la opinión pública el planteamiento de las reformas. Por esto, no era difícil a la comisión designada del seno de nuestro Comité, compuesta por nuestros estimados y dignos correligionarios los señores Gottolizo, Hartasánchez, Escudero é Iturralde, la tarea de dejar allí constituido un organismo de nuestro partido. Mucho más, añadiendo a las buenas relaciones y prestigio de los Delegados, la personal y mercantil de nuestro estimado presidente señor Castillo, el poderoso concurso de nuestro entusiasta correligionario, D. Evaristo Montalvo y las simpatías que gozan los dignos comerciantes de aquel pueblo D. Constantino León y D. Enrique Jiménez, que pusieron al servicio de la noble y patriótica causa reformista la grande y legítima influencia que allí tienen, los cuales al figurar en el Comité allí brillantemente constituido, así como el señor D. Roberto Opiso, popular y querido Alcalde Municipal de aquel pueblo, el señor D. Ignacio Pons, apreciable é inteligente profesor de aquel lugar y otros estimables

FACTURAS DE LANA

PARA CABALLEROS,

SEÑORAS,

NIÑAS Y NIÑOS,

RECIBIDAS HOY.

Sobretodos, Pardesús, Rusos, Caboures, Batas, Talmas, Visitas, Salidas de teatro, Figaros, Boas y Cuellos de piel y de plumas, Camisetas, Calcancillos, Medias y Calcetines, Bufandas, Chalecos de caza, Sobrecamas, Frazadas, Colchonetas, Cobijas y Mantas de viaje, Roponcitos y Gorros de estambre, CASIMIRES y ARMOURES.

Gran Bazar LA MODA ELEGUNTE, Obispo 98, próximo al Parque.

15010

4a-13

EL TURCO vende 100,000 metros casimir superior, sin competencia.

1,000 calidades de forros, etc., etc., etc.

Se dan muestrarios.

C 1652

a-31 0

NO TEMER AL FRIO!

EL GRAN ALMACÉN DE PELETERIA

EL BAZAR INGLÉS

Situado en la calle de San Rafael esquina á Industria,

acaba de recibir más de DIEZ MIL COLCHONETAS las que vende á precios nunca vistos, pues baste decir que solo por UN PESO se puede comprar una colchoneta grande y de superior calidad.

Nota.—Se ha despachado el surtido más grandioso de novedades en calzado para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS, todo en clases y formas propias para la presente estación, las cuales vendemos á precios de factura.

EL BAZAR INGLÉS

San Rafael esquina á Industria.

Teléfono 1,319.

C 1760

a-14

HOY 14 DE NOVIEMBRE.

A LAS 8: CERTAMEN NACIONAL.

A LAS 9: 'VIVA MI NIÑA'

A LAS 10: CHATEAU MARGAUX

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

C 1723

8 8

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grilla 1^a, 2^a ó 3^a de Ser. piso, sin entrada..... \$ 0.25
Id. paraíso con entrada..... 0.50
Palcos 1^o ó 2^o Id., sin entrada..... 1.00
Entrada general..... 0.25
Lunetas ó butaca, con entrada..... 0.40
Id. ó tertulia ó paraíso..... 0.15

El jueves 15, estreno de EL CORNETILLA, escrito expresamente para la Srta. Concha Martínez, y estrenado por ella en el teatro Esclava, de Madrid.

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA "ANCLA."

C 1692

11-3

comerciantes, propietarios y colonos de aquella población, significan garantía segura, positiva de que en Rodas se levanta nuestro partido fuerte y prestigioso.

Para este brillante triunfo, como para los en poco tiempo alcanzados por los reformistas en toda esta jurisdicción, no han necesitado nuestros amigos acudir ni á la sátira, ni á la injuria, ni á la diatriba, ni á los personalismos, ni á conjeturar odios ni divisiones, cual hacen nuestros adversarios, sino que les ha bastado llevar á los ánimos el convencimiento de la idea, la bondad de la doctrina y lo patriótica de la causa que defendemos.

He aquí el Comité Reformista que en entusiasta reunión quedó ayer constituido en Rodas.

Presidentes honorarios

D. Evaristo Montalvo.
D. Agustín Gortizolo.
D. Manuel Hartasánchez.

Presidente efectivo

D. Juan Iturralde, comerciante.

Vicepresidentes

D. Constantino León, comerciante.
D. Enrique Jiménez, comerciante.

Secretario

D. Ignacio Pons y Naranjo, profesor.

Tesorero

D. Antonio González, comerciante.

Vocales

D. Roberto Opiso, propietario.
" Cayo Ruiz Galán, comerciante.
" Hilario Azcárate, comerciante.
" José A. Fernández, comerciante.
" Joaquín de la Hoz, colono.
" Cornelio Pérez, propietario.
" Juan Pedrosa, comerciante.
" Enrique Capis, colono.
" Dr. Felipe Núñez Brito, médico.
" Ldo. Ezequiel Navarro, farmacéutico.
" D. Luis Opiso, comerciante.
" Salvador Argemi, colono.
" Bartolomé Coll, industrial.
" Juan Hernández, colono.
" Francisco Gutiérrez, comerciante.
" Antonio Capote, comerciante.
" Jacobo de León, propietario.
" Gonzalo Marchena, colono.
" Pablo Rodríguez, propietario.
" Marcelo Ruiz, propietario.
" M. Luis Pino, propietario.
" Francisco Pons, propietario.
" Juan Caballero Mejía, propietario.

Barrios

D. Francisco Carballer, propietario.
" Marcelino Martínez, propietario.
" Aurelio Perula, colono.
" Filiberto Hartado, propietario.
" José Ferrero, comerciante.

EN GUANAJAY.

Nuestro colega *La Discusión* publicó ayer una carta de Guanajay, denunciando algunos hechos que ocurren en el rastro de ganado, los cuales no acusan ni mucha vigilancia en el sistema de comprobación de reses (con lo cual se favorece el cuatrismo) ni el cuidado necesario en el cumplimiento de las prescripciones higiénicas; como lo comprueba el párrafo siguiente que figura en la carta referida.

"Ahora si esto sucede con la justificación de las propiedades, qué diremos del reconocimiento de las reses y cerdos que se sacrifican, de la inspección Municipal, y de la falta de higiene que aquel lugar denuncia sin penetrar en él, á la nariz más desprecupada? Pues qué hemos de decir? Que en una población de 6,000 almas no tiene el Ayuntamiento veterinario de Rastro; que el Regidor de reses brilla por su ausencia en aquel lugar; que las inmundicias y despojos de las reses, fermentan al sol en la puerta y alrededores del Matadero, y que el agua que se utiliza para la limpieza del local y lavado de los cerdos beneficiados se toma del río, á donde á diario y con escarnio de la salud pública se bañan desde la poza conocida por Brito hasta el puente de Herrera, todos los caballos de la población. Hágase un pozo en el Rastro, y no se utilicen más las infecciosas aguas del río saturadas de inmundicias."

Licencias al Profesorado.

Por la Presidencia de la Junta Provincial de Instrucción Pública de esta provincia se inserta en el *Boletín oficial* de hoy lo siguiente:

El Rectorado, con fecha 5 del actual, me dice lo que sigue:

Ítem: Sr.—La Secretaría General del Gobierno General, con fecha 24 del pasado, me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.—Dada cuenta al Excmo. Sr. Gobernador General de la moción formulada por la Junta pro-

FOLLETIN 61

LOS MONSTRUOS DE PARIS.

NOVELA ORIGINAL

DE PAUL MAHALIN.

(Esta novela publicada por *El Cosmos Editorial*, se halla de venta en la "Galería Literaria", Obispo nº 55.)

(CONTINUA.)

—Para asegurarme de que no me engañas, te vas á quedar aquí hasta que yo vuelva, bajo la custodia de mi criado; yo no tardaré en volver... Y, ¡ay de tí como me hayas engañado!

—Os he dicho toda la verdad; vais á conveniros de ello por vos mismo.

—Me alegraré, tanto por tí, como por mí...

Y añadió en voz baja:

—¡Y como por ella!

Un criado acababa de presentarse en la puerta de la habitación.

—¡Ha llamado el señor!

—¡Sí, Casimiro; ven aquí.

El llamado Casimiro se adelantó.

Lázaro prosiguió:

—¡Ves á ese hombre?

—Le veo;—contestó el criado, sin darse cuenta de la turbación de su amo.

—¡Toma ese revólver!

El sirviente dió un paso hacia atrás, asustado.

—¡Toma!—Le ordenó imperiosamente el pintor.

vincial de Instrucción pública de Matanzas, solicitando se declare de aplicación en esta Isla, la orden de la Dirección General del Ramo, de fecha 30 de Abril de 1894; vistos los informes de ese Rectorado y Junta Superior de Instrucción Pública; S. E. por acuerdo del día de ayer, se ha servido declarar de aplicación en esta Isla la referida Orden de la Dirección General, pero entendiéndose modificada ó aclarada en el sentido de que no pueden pasar de quince días las licencias que concedan las Juntas Provinciales; de suerte que las licencias hasta ocho días serán concedidas por los Alcaldes, en la forma que la referida Orden expresa, y las de ocho á quince por las Juntas Provinciales; y que en vez del informe del inspector por no existir este cargo en la Isla, supla las funciones de éste la Junta local de 1.ª Enseñanza.—Lo que de orden de S. E. comunico á V. E. para su conocimiento, el de las Juntas Provinciales y demás efectos de su cumplimiento.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. I. para su conocimiento, el de las locales de 1.ª Enseñanza y publicación en el Boletín oficial de esa Región y provincia.

Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana 7 de Noviembre de 1894.

Ramón Barrio.

Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de 1.ª Enseñanza de.....

Orden que se cita.

Dirección general de Instrucción Pública.—Circular.—En vista de lo que ha manifestado á este Centro el Inspector de 1.ª Enseñanza de Pontevedra, en comunicación de 25 del actual, respecto á los diferentes casos en que algunas Maestras interinas y propietarias de aquella provincia para sustraerse á la obligación inexcusable de estar al frente de sus escuelas, solicitan licencia de la Junta de Instrucción Pública en el momento que el referido funcionario, conocida su falta, se propone corregirla, intentando eludir por este medio toda responsabilidad; y como quiera que esto mismo puede ocurrir y acaso ocurra en otras varias regiones, esta Dirección general en su deseo de evitar los perjuicios que se ocasionarían á la enseñanza con semejante proceder, que repetido constituiría un lamentable abuso, ha acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Que al conceder los Alcaldes licencia por 8 días á los Maestros, les hagan entender la obligación que tienen de dejar un suplente en la Escuela, el cual deberán designar en el acto de solicitarla, para los efectos prevenidos en la regla 7.ª de la Real orden de 23 de Abril de 1864, dando cuenta unos y otros, bajo su más estrecha responsabilidad, á la Junta Provincial de Instrucción Pública.

2.ª Las licencias que concedan los Alcaldes á los Maestros, se considerarán caducadas, si al día siguiente de su concesión no empezaren á hacer uso de ella, y á los cinco

Suma anterior..... \$1.641 21

Sr. D. Antonio Montoto..... 2

Sres. Pérez y Junco..... 5 30

Sr. D. Francisco Sierra..... 5 30

" " Francisco Menéndez..... 8 50

" " José A. Posada..... 5 30

" " Ignacio Yurre..... 21 20

Sres. Moreda y C.ª..... 5 30

Sr. D. Andrés Rodríguez..... 5 30

" " Juan López..... 5

" " Donato Campo..... 3

" " Manuel M. Castro..... 5

RESTAURANT

EL CASINO

BAJOS DEL Suntuoso CENTRO ASTURIANO.

NOVIEMBRE 14.

CUBIERTO DE UN PESO EN PLATA.

SOPAS.

Fabada á la asturiana.

Puré de lentejas.

Escudella.

Fideos con menudos.

Macarrones á la italiana.

Vol-au-vent de ave.

Pescado Perlán.

Ternera estofada.

Costillas de cerdo Orif.

Ensalada de pepinillos tiernos.

Natilla á la española.

Mantecado.

Helado de naranja.

Uvas y peras de California.

VINOS.

Rioja clarete de la Compañía vinícola del Norte de España.

Revuelta, manchego puro.

Barrica fino.

Cerveza Westfalia.

Agua Apollinaris y de Seltz.

NOTA.—Los gabinetes están á disposición de las familias, sin que por esto se varíe el precio del cubierto del menú diario.

OTRA.—Los almuerzos serán á igual precio y llevarán los mismos vinos, con un variadísimo y agradable menú.

OTRA.—Nuestros favorecidos podrán, siempre que lo crean conveniente, permutar un plato de este menú por otro de la lista general.

C 1663 -1.ª N

Casimiro obedeció, cogiendo el revólver con temblorosa mano, al mismo tiempo que balbuceaba:

—Pero....

—Siéntate en este sillón... así enfrente de ese individuo. Vas á estar aquí, sin moverte, con el revólver preparado, y en el momento en que intente levantarse, le descarrajas un tiro, sin contemplación de ningún género.

—¡Matar yo á un hombre!

—Puedes hacerlo sin escrúpulo de conciencia: tiene merecida la muerte más de una vez, y hasta es muy probable que la policía te diera las gracias por ello....

No te fíes de nada de cuanto te diga....

Y sin esperar respuesta, se lanzó fuera de la habitación, lo mismo que una tromba, dejando á Saturnino Riñar y á su criado Casimiro, sentados frente á frente, mirándose de reojo y tan asustado el uno como el otro.

Habia cesado de llover: grandes nubarrones, oscuros en su centro y claros en los extremos, por la plateada luz de la luna, se perseguían, uniéndose y separándose, para alejarse luego con rapidez, impedidos por el fuerte viento que reinaba.

El silencio era sepulcral; los escasos transeúntes que pasaban por la calle, lo hacían con precipitado paso, apresurándose á ganar sus viviendas, de

las que otorguen las Juntas Provinciales de Instrucción Pública.

3.ª A ningún Maestro ni Maestra, fuera del caso de enfermedad debidamente justificada, se las concederá por los Alcaldes ó por las Juntas provinciales más de una licencia en el período de seis meses.

4.ª Para la concesión de las licencias que los Maestros solicitan de las Juntas de Instrucción Pública, se pedirá informe al Inspector de primera Enseñanza, que lo evacuará en el preciso término de tercero día, teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de los interesados.

Madrid, 30 de Abril de 1894.—El Director General, E. Vicenti.

Unión de los Fabricantes de Tabaco.

Continúa la relación de los Sres. Fabricantes de Tabaco y Cigarros que han correspondido á la iniciativa de la Directiva para socorrer con viveres á los vengeros de Vuelta Abajo que sufrieron con motivo de las recientes inundaciones de aquella comarca, así como la nota de los efectos remitidos al Excm. Sr. Gobernador de la Provincia de Finar del Río, por el ferrocarril del Oeste en esta fecha.

Suma anterior..... \$1.641 21

Sr. D. Antonio Montoto..... 2

Sres. Pérez y Junco..... 5 30

Sr. D. Francisco Sierra..... 5 30

" " Francisco Menéndez..... 8 50

" " José A. Posada..... 5 30

" " Ignacio Yurre..... 21 20

Sres. Moreda y C.ª..... 5 30

Sr. D. Andrés Rodríguez..... 5 30

" " Juan López..... 5

" " Donato Campo..... 3

" " Manuel M. Castro..... 5

PEDRO ABIN, vende 50.000 PARDESUS con forros de seda, desde \$2.ª

20.000 MAK-FERLANDS superiores 3.

30.000 FLUSES, lana pura 3.

25.000 TRAJES para niños 50 centavos.

Todo comprador en esta casa será socio con un 8 por 100.

MONTE 11, 13..... "EL TURCO," Habana.

C 1651

LAVABOS "PRINCIPE DE GALES"

OTRA NUEVA REMESA ACABA DE RECIBIR EL GRAN BAZAR

LA SECCION X.

El UNICO y GENUINO LAVABO más elegante y cómodo que se ha visto

PRINCIPE DE GALES compuesto de

RICO MUEBLE DE MEPLÉ O NOGAL con toalleros.

GRAN PALANGANA con válvula.

GRAN JARRO de porcelana fina

JABONERA con rejilla.

CEPILLERA, MOTERA y

BOTE PARA POMADA.

El juego completo, compuesto de 6 piezas de porcelana, como vereis en el presente grabado,

TODO, TODO, CON EL MUEBLE DE 45 CENTIMETROS DE DIAMETRO

¡A \$5.30!

LA SECCION X,

dispuesta siempre á proporcionar al público las mayores ventajas, ofrece hoy sus exclusivos

LAVABOS "PRINCIPE DE GALES"

con palangana, jarro, cepillera, motera, jabonera y bote para pomada

A \$5.30.

TOCADORCITOS meple con espejo, lo más propio para niños, ¡A \$2.50!!

LA SECCION X.

GRAN BAZAR DE QUINCALLA Y NOVEDADES. OBISPO NUMERO 85. TELEFONO 673

C 1729

seos de sustraerse á las caricias del airecillo húmedo y frío que soplabá sin compasión sobre ellos.

El pintor se encontró sin saber cómo en medio de la calle, y no sabiendo tampoco adónde encaminar sus pasos, echó á andar á la aventura.

Iba andando como un loco, y hablando en voz alta:

—¡Dios me ayuda!—se decía.—¡Todo me ha salido mejor de lo que yo creía! El maestro ha tenido una magnífica idea en colocar espías para seguir á los que salieran del hotel del señor de Obier.

¡Qué alegría tan grande le voy á proporcionar cuando le devuelva á su hija, diciéndole!

—¡Ahí os traigo á vuestra querida Albinia!...

De repente se paró, diciéndose:

—¡Si; pero para devolvérsela es preciso ir á buscarla!

¡Y á buscarla, cómo y con quién?

—Conmigo—dijo una voz detrás de él. Lázaro se volvió lleno de asombro, asombrándose aún más encontrarse frente á frente de Terrason.

—¡Vos!

—¡En cuerpo y alma!

—¡Y cómo?

—Pues muy sencillo. Habiéndoos visto hablar con Versalles con cierto individuo, llamado Dacondré, y suponiendo que le conociais, iba derecho á vuestra casa para pedirlos algunos antecedentes acerca de su persona y de su domicilio.

Sres. Saavevra y Hn.ª..... 5 30

Sr. D. Marcelino García..... 5 30

" " José Bejar..... 5 30

Sres. J. García y C.ª..... 5 30

Sr. D. Angel Ramírez..... 4 24

Sres. Rosendo, Rendueles y C.ª..... 21 20

Sr. D. Lucio A. y Arenal..... 10 60

Sres. Tomás Díaz y C.ª..... 5 30

" " Chao y Alvarez..... 21 20

" " Díaz y Hn.ª..... 4 25

" " V. Bastillo y Hn.ª..... 5 30

Sr. D. Antonio Villamil..... 5 30

" " Sebastián Azcano..... 10 60

Sres. Behrens y C.ª..... 2

Sr. D. Anselmo Cereso..... 5 30

Sres. Rodríguez y Rocha..... 10 60

" " Tueyo y C.ª..... 5 30

" " Pérez y Hnos..... 5 30

Sr. D. Rafael Reina..... 2

" " José del Real..... 5

Sres. Menéndez y C.ª..... 5 30

Sr. D. Rafael G. Marqués..... 10 60

" " Manuel Rodríguez..... 5 30

Sres. H. Upmann y C.ª..... 341 12

Total..... \$2.219 42

Viveres remitidos hoy: 160 arrobas tasaajo y 19 sacos arroz.

Habana, noviembre 9 de 1894.—El Secretario, Rafael G. Marqués.

Lorenzo Marques.

La colonia portuguesa que actualmente corre peligro de caer en manos de los cafres, se halla situada en la bahía de Delagoa, entre el territorio de Mozambique y la Cofrería propiamente dicha. Su extensión es considerable, pues tiene 85 kilómetros de Norte á Sur.

En ella desembocan los ríos Lorenzo Marques, Mafumo y Espirita Santo, lo frecuentan las ballenas en gran número, y todos los años se dedican allí á su pesca muchos barcos americanos é ingleses.

El país es sano y fértil, y los indigenas tienen fama de tener carácter dulce, pero muy mala fe.

La bahía de Delagoa fué descubierta en 1545 por el portugués Lorenzo Marques; sus compatriotas levantaron un fuerte cerca de un río, al que dieron el nombre del descubridor; pero como la navegación por aquella vía fluvial ofrecía grandes dificultades, no tardaron en abandonarla.

Los holandeses fundaron un establecimiento que fué destruido por piratas ingleses.

La Compañía austriaca de las Indias Orientales instaló una factoría en 1777, pero tuvo que abandonar la empresa por las reclamaciones de los portugueses que hoy poseen varios establecimientos al N. de la bahía.

La parte Sur fué ocupada en 1822 por los ingleses, y entonces empezaron las dimensiones entre ambos países.

En 1868 la República de Transvaal expuso sus pretensiones al territorio disputado, pero no tardó en renunciar á ellas á cambio de otras ventajas que le dieron los portugueses.

El litigio quedó, por consiguiente, limitado á este último pueblo y á Inglaterra; y en 1873 fué sometido al arbitraje de M. Thiers, que entonces era presidente de la República francesa.

En ella desembocan los ríos Lorenzo Marques, Mafumo y Espirita Santo, lo frecuentan las ballenas en gran número, y todos los años se dedican allí á su pesca muchos barcos americanos é ingleses.

El país es sano y fértil, y los indigenas tienen fama de tener carácter dulce, pero muy mala fe.

La bahía de Delagoa fué descubierta en 1545 por el portugués Lorenzo Marques; sus compatriotas levantaron un fuerte cerca de un río, al que dieron el nombre del descubridor; pero como la navegación por aquella vía fluvial ofrecía grandes dificultades, no tardaron en abandonarla.

Los holandeses fundaron un establecimiento que fué destruido por piratas ingleses.

La Compañía austriaca de las Indias Orientales instaló una factoría en 1777, pero tuvo que abandonar la empresa por las reclamaciones de los portugueses que hoy poseen varios establecimientos al N. de la bahía.

La parte Sur fué ocupada en 1822 por los ingleses, y entonces empezaron las dimensiones entre ambos países.

En 1868 la República de Transvaal expuso sus pretensiones al territorio disputado, pero no tardó en renunciar á ellas á cambio de otras ventajas que le dieron los portugueses.

El litigio quedó, por consiguiente, limitado á este último pueblo y á Inglaterra; y en 1873 fué sometido al arbitraje de M. Thiers, que entonces era presidente de la República francesa.

En ella desembocan los ríos Lorenzo Marques, Mafumo y Espirita Santo, lo frecuentan las ballenas en gran número, y todos los años se dedican allí á su pesca muchos barcos americanos é ingleses.

El país es sano y fértil, y los indigenas tienen fama de tener carácter dulce, pero muy mala fe.

La bahía de Delagoa fué descubierta en 1545 por el portugués Lorenzo Marques; sus compatriotas levantaron un fuerte cerca de un río, al que dieron el nombre del descubridor; pero como la navegación por aquella vía fluvial ofrecía grandes dificultades, no tardaron en abandonarla.

Los holandeses fundaron un establecimiento que fué destruido por piratas ingleses.

La Compañía austriaca de las Indias Orientales instaló una factoría en 1777, pero tuvo que abandonar la empresa por las reclamaciones de los portugueses que hoy poseen varios establecimientos al N. de la bahía.

La parte Sur fué ocupada en 1822 por los ingleses, y entonces empezaron las dimensiones entre ambos países.

En 1868 la República de Transvaal expuso sus pretensiones al territorio disputado, pero no tardó en renunciar á ellas á cambio de otras ventajas que le dieron los portugueses.

El litigio quedó, por consiguiente,

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Se ha expedido pasaporte para la Península al teniente don Antonio Rodríguez, y veterinario segundo don Leovigildo Alonso.

Aprobando varias propuestas para oficiales del Instituto de Voluntarios. Concediendo indemnización al capitán D. Ramón Guirado.

Cursando solicitud del capitán don José Gálvez que pide Cruz de San Hermenegildo.

Idem idem don Pedro María Rofrío que solicita retiro.

NECROLOGIA

En la mañana de ayer falleció en Matanzas el Dr. D. José E. Jiménez, Diputado Provincial y Vice-presidente del Comité Autonomista de aquella ciudad.

El Dr. Jiménez era sumamente apreciado por la bondad de su carácter y por su ilustración profundísima.

En Matanzas, todos han sentido la sensible muerte del distinguido médico. Reciban sus familiares el pésame por pérdida tan irreparable.

Al entierro, que se verificará esta tarde, concurrirán muchas personas de esta ciudad.

Ayer falleció en Regla la que fué en vida señora doña Carlota Hernández. Damos á los señores D. Antonio y don Justo Beharvarría nuestro pésame por esta desgracia. Descansen en paz.

También han fallecido: En Sancti Spiritus, D. Teodoro Meneses; En Cárdenas, D. Juan Ramos Almeida, antiguo maquinista de aquellos ferrocarriles; y Sagua la Grande, el Dr. D. Leopoldo Rico, Presidente del Comité autonomista de Santo Domingo.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español:—Se cotizaba á las once del día: á 8 descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.72 y por cantidades á \$ 5.74

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores, *Mascotte*, de Tampa y *Cayo Hueso*, con 46 pasajeros, y el *Orizaba*, de Nueva con carga y 57 pasajeros.

Por el Gobierno General se ha pasado una circular á los Gobernadores Regionales y Provinciales, en la que se recuerda el cumplimiento de otra, en que se disponía que los Ayuntamientos abonaran las cantidades que adeudan al Asilo General de Enajenados, por concepto de dietas.

Han sido aprobados por el Gobierno General los nombramientos hechos por la Cámara de Comercio de Cienfuegos á favor de los señores D. Esteban Cacicado, D. Juan Planas y D. Carlos Casillo para desempeñar plazas de Vocales de la Junta de Obras del Puerto de aquella ciudad, en representación de dicha Cámara.

Ha vuelto á hacerse cargo del Consulado de Austria-Hungría en esta ciudad el Sr. D. J. F. Berrides.

El señor Administrador de los Ferrocarriles Unidos ha ordenado á los porteros, quede prohibida la entrada en las oficinas, á aquellos individuos que se dedican á dar dinero á premio á los empleados de esa Empresa, como hasta ahora lo venían efectuando. Esta medida, según leemos en la *Gaceta de los Ferrocarriles*, ha merecido los plácemes de cuantas personas se interesan verdaderamente por la suerte de los empleados de nuestros ferrocarriles.

En Vueltas se están realizando ventas de la cosecha pasada de 17 á 20 pesos tercio, al barrer.

Los vengueros, á pesar de esto, no desmayan, y hacen todo esfuerzo por adquirir postura para emprender la nueva siembra, la cual escasea á consecuencia de la corto de los semilleros existentes.

En Remate, la próxima cosecha será más corta, debido al desaliento que por la baja de precios, que ha existido, cuando entre los cultivadores, y á la escasez de numerario en que éstos se encuentran para suplir los gastos más esenciales.

Ha llegado á esta capital, con objeto de saludar á nuestro Prelado en su regreso, el celoso y digno Cura Párroco de Cárdenas, Pbro. D. Antonio Pacín.

En la playa conocida por *Las Cuevas*, próximo á Bahía Honda, se han recogido unas cien cajas de petróleo, pertenecientes á la carga del vapor *Fernando*, que como saben nuestros lectores, naufragó en aquella costa.

Las expresadas cajas de petróleo serán puestas á disposición del Sr. Ayudante de Marina de aquel puerto.

El distinguido Coronel D. Antonio López de Haro, se ha hecho cargo del mando del regimiento de "María Cristina" número 63, que guarnece á Matanzas.

LAS FIESTAS DE LA ARTILLERÍA.

El Cuerpo de Artillería de este ejército ha decidido en junta celebrada ayer, que las fiestas legendarias que dedica á Santa Bárbara todos los años, se verifiquen éste con la mayor animación posible, ya que los sucesos de Melilla obligaron el año pasado á darles carácter muy modesto.

Es pues de esperar que tanto la fiesta de iglesia del día 4 de diciembre y las honras por los compañeros difuntos del día siguiente, así como las clásicas diversiones que ese día se conceden á la tropa, tengan mayor incremento que otras veces.

Si ha de darse crédito á los periódicos alemanes, el Emperador Guillermo II se ocupa actualmente en componer una ópera en un acto con sujeción al estilo wagneriano, sacando el libreto de una antigua leyenda germánica.

Los directores del Banco de Inglaterra decidieron últimamente intentar un ensayo del trabajo femenino en las oficinas del gran establecimiento de crédito. Confirieron en efecto varias plazas á señoritas que previamente habían sido sometidas á un examen de las materias especiales de contabilidad. La prueba de sus servicios ha dado tan buen resultado, que dichos jefes comienzan á dar la preferencia á las mujeres para los cargos de las secretarías. De ahí, gran consternación entre los pocos galantes empleados jóvenes, los cuales han resuelto exigir que el bello sexo sea excluido de toda operación bancaria y de contabilidad.

En Real orden dictada por el ministerio de Fomento se dispone que mientras se completa la organización de la enseñanza de la gimnástica, de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 16 de septiembre último, se observen los siguientes preceptos:

- 1º El sentido de la enseñanza en la gimnástica se ajustará á lo ya dispuesto sobre esta materia, teniendo muy en cuenta lo que se refiere á juegos escolares al aire libre y excursiones.
- 2º A las prácticas de Gimnástica concurrirán por turno los alumnos de los cuatro años de estudios generales, asistiendo unidos los de primero y segundo curso.
- 3º Las clases durarán una hora, distribuyendo el profesor por secciones á los escolares de primero y segundo año los lunes y jueves. Los de tercero asistirán los martes y viernes, y los del cuarto los miércoles y sábados.
- 4º La gimnasia de aparatos, con arreglo á lo recomendado por las autoridades en la materia, quedará exclusivamente para los alumnos con los que se haya de cumplir alguna indicación facultativa.
- 5º Los alumnos de enseñanza privada y libre deberán acreditar, mediante un certificado, haber efectuado las prácticas de esta enseñanza, bien en el colegio donde se hallen matriculados, bien con un profesor particular, y este do-

Documento será visado por el profesor oficial, uniéndose al expediente personal del interesado.

Según noticias del Japon parece que hay el proyecto, caso de que tome cuerpo la rebelión que se ha iniciado en China contra la dinastía reinante, de que las tropas japonesas ayuden á poner en el trono á un descendiente de la dinastía Mings, que fué expulsada por la actual de Tsín en el siglo XVII.

En el Japon, donde se refugiaron los Mings, han vivido en absoluto retiro, alimentando los japoneses, para el caso de un cambio de dinastía, las esperanzas de la familia destronada.

CORREO NACIONAL.

Del 23.

No ha podido menos de llamar poderosamente la atención en todos los Círculos la denuncia formulada por el cardenal Monescillo contra un periódico como *El Movimiento Católico*, que se titula órgano del alto clero.

El Primado ha creído encontrar en algunas frases de aquel diario imputaciones calumniosas para su autoridad y su persona, y trata de llevarlo á los Tribunales, prohibiendo la circulación del número denunciado en la archidiócesis de Toledo.

Por medio del teléfono con vino el señor Moret con el señor Sagasta en que le visitaría esta tarde, á las tres, y poco después de dicha hora llegó el ministro de Estado á la casa de la calle de Floridablanca en que accidentalmente reside el presidente del Consejo.

Cerca de hora y media ha durado la conferencia, y al terminar esta larga entrevista, personas que interogaron al Sr. Moret le encontraron en extremo reservado.

Lo que sí afirmó el señor ministro de Estado fué que, durante su permanencia en París, no ha intervenido poco ni mucho en las negociaciones para la celebración de un nuevo *modus vivendi*, porque aún quedan dos meses de vida al actual, acaban de reunirse las Cámaras francesas, y el Gobierno de la vecina República necesita conocer los sentimientos de las mayorías en tan importante materia.

Según otras versiones, el Sr. Moret reiteró al Sr. Sagasta el deseo, que ya le expuso antes de su viaje á París, de abandonar la cartera, añadiendo que su propósito es ahora irrevocable.

Según se asegura, desde 1º de noviembre próximo comenzará á funcionar el teléfono entre Barcelona y Madrid, inaugurándose el servicio con sólo dos hilos por ahora, y prestándose por sesiones de tres minutos, para lo cual habrá un aparato que, terminados los tres minutos interrumpirá automáticamente la comunicación.

SUCESOS.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la madrugada de hoy, se produjo un principio de incendio en la calle de Santa Ana núm. 90, en Regla, habitada por don Nicoo.

El incendio fué sofocado por el cuerpo de bomberos, sin que hubiese causado daños de consideración.

Se cree que el hecho haya sido intencional.

QUEMADURAS

Don Angel Cortina y González, dependiente de una bodega de la calzada de la Infanta, fué conducido á la casa de Salud *La Benefica*, á fin de ser asistido de quemaduras menos graves, en distintas partes del cuerpo, que se causó al derramarsele manteca hirviendo.

LESION GRAVE

Doña Antonia González Martínez, vecina de la calle de la Zanja, 76, fué asistida por el doctor La Guardia, de una herida grave en la pierna izquierda, la cual se causó al tropezar con un caballo, en momentos de cruzar la calle.

HERIDA

En la casa de socorros de la 3ª demarcación fué asistido don Francisco Rosaluz Torres, de una herida leve en el hombre de pecho, producida por instrumento perforante; siendo el autor un desconocido que se destacó de un grupo de doce ó catorce más que se hallaban en el barrio de Pueblo Nuevo.

CAIDO EN UN POZO

En momentos de hallarse jugando con otros niños el menor Diego Maestre y Rasco, domiciliado en la calle de San José número 50, en Guanabacoa, se cayó dentro de un pozo que existe en el solar yermo de la calle de Santa Ana esquina á la de Calvo; de donde fué extraído, curándole después de varias contusiones leves en la cabeza.

el señor de Obier le preguntaba con ansiedad.

—¿Le ha ocurrido alguna cosa grave? ¿Está buena?

—Eso yo lo veremos después; por ahora no os puedo decir más, sino que se sabe donde la tienen encerrada y que vamos á buscarla; el Comisario, Terrason y yo.

—¿Y yo!—dijo con ansiedad el procurador—¡pronto, pronto!

Y llamó...

Un criado se presentó.

—¿Que enganchen inmediatamente; en cinco minutos!—ordenó el señor Obier.

El criado salió.

Lázaro le dijo con voz pausada:

—Si, que enganchen. La orden me parece necesaria... pero en cuanto el carruaje esté dispuesto, vos os quedareis aquí y yo iré á acabar de cumplirlos (el mismo que no hace mucho os hice).

—¿Cómo! ¿Creeis que yo?...

—Vos hareis lo que yo creo que se debe hacer, y dispensadme que os hablé así; pero la ocasión no es la más á propósito para andar en cumplidos; vuestro estado de excitación no os permite reflexionar.

—Si, pero yo quiero ver enseguida á mi hija, quiero consolarla...

—¿Y á vuestra esposa quien la consolará, quien la animará, si en un momento de alivio, abriese los ojos é hiciese mil preguntas, quien la contesta-

HURTOS

D. Carlos Benito Alvarez, dueño de la barbería situada en la calle de Lamparilla núm. 4, participó al celador del barrio del Templete, que de un escaparate le habían hurtado un centón, un escudo y como unos \$140 plata; no sospechando quien haya sido el autor. Fué detenido el aprendiz de la barbería.

En los momentos de prepararse á recoger tres caballos que venían de Matanzas consignados á D. Alfredo Hernández el celador de Tacón, auxiliado de dos vigilantes, detuvo á tres individuos blancos, vecinos de esta ciudad, ocupando también los caballos, que según telegrama del celador de Matanzas habían sido hurtados.

DETENIDO

El celador del barrio de Jesús María, detuvo al asiático José Sansón, vecino de la calle de Corrales núm. 250, porque desde la azotea de su casa le hizo dos disparos de arma de fuego al sereno particular núm. 16.

El celador del barrio del Templete detuvo á un moreno que había hurtado dos sacos de patatas en el muelle de caballería.

D. Torcuato Dorrego González, vecino de la calle de Espada núm. 45, pidió auxilio para detener á un individuo blanco que se hallaba en el patio de su casa atando dos carneros á la rueda de un carro de su propiedad. De las averiguaciones prácticas dieron por resultado saber que los carneros le habían sido hurtados á D. Francisco Cuelo Suárez y D. José Trasmagos, vecinos de la calzada Ancha del Norte número núm. 305 y Espada núm. 25.

Los celadores de los barrios de Puentes Grandes, Marte, Vives y Santa Clara, detuvieron á cuatro individuos que se hallaban circulando.

VEINTE ASESINATOS.

En Buenos Aires se ha celebrado la vista de un dramático proceso, en el cual el tribunal, á pesar de quedar probados los horribles crímenes que se imputaban al acusado, no ha podido aplicarle el castigo de la ley.

El doctor Beaugerard solía dar en su casa comidas á las que sólo invitaba á tres ó cuatro personas.

Ocurrió siempre que después de estos banquetes uno ó dos de los comensales era atacado de enfermedad colérica ó fiebre amarilla, que le arrebataba la existencia.

En cuatro meses murieron veinte personas que por su desgracia habían recibido los obsequios culinarios del médico.

La coincidencia fué notada y el doctor preso.

Ante el Juez, y después ante el Jurado, negó con energía y sin vacilaciones los delitos que sobre él se acumulaban.

Pero el día de la primera audiencia se presentó un individuo de nacionalidad española, antiguo criado del doctor, el que manifestó que tenía las pruebas de la culpabilidad de su antiguo amo.

Antes de que llegaran los invitados, solía el doctor en su laboratorio preparar el vino que aquellos habían de beber, y falsificaba por su mano el hielo que partido en pedacitos servía para refrescar las bebidas.

Durante el banquete Beaugerard sólo bebía cognac, y jamás se servía hielo.

La prueba consistió en el residuo de un pedazo de hielo que había servido en el último banquete, en cuyos residuos polaban microbios coléricos que el doctor administraba en esta forma á sus amigos, ensayando en ellos el fruto de sus experimentos.

El criado enseñó la lista de las víctimas, entre las que hay jóvenes pertenecientes á distinguidas familias.

Ante el peso de estos cargos, el doctor, lleno de espanto y rabia, manifestó hallarse enfermo y se suspendió la vista.

Al día siguiente el presidente del Tribunal manifestó que el juicio quedaba concluso por haberse suicidado el criminal en su calabozo la noche anterior.

En efecto, Beaugerard puso fin á su existencia valiéndose de un activo veneno que llevaba encerrado en una sortija.

GIROS DE LETRAS

N. GELATS Y CA

108, AGUIAR, 108.

ESQUINA A AMARGURA

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giran

letras á corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Oporto, Teouzon, Venecia, Florencia, Palermo, Terin, Mosina, etc., así como sobre todas las capitales y puertos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

C 1190 135-142

ría si vos no os hallaseis á la cabeza de un lecho!

Además, y permitidme que os lo diga; quizas nos estorbais en momentos supremos...

—¡Oh, Lázaro! ¿Os comprendo demasiado; pero la ansiedad y el cariño no me deja reflexionar; quiero...

—Buena, pues entonces yo me quedaré aquí. Id vos solo... ¿Y á donde? Yo no os lo he de decir...

Y Lázaro Morván se sentó al parecer muy tranquilo en un sillón.

—¿Lázaro, por piedad!—gimió el procurador.

—¿Teneis confianza en mi, señor Obier?

—¡Oh! completa, no lo dudeis ni un momento.

—¿Queréis dejarme en libertad de acción?

—Sí... pero...

—¿Sí ó no?

—Sí...

—Pues entonces obedecedme ó no me nuevo de aquí.

—¡Pero mi hija!...

—Sufriendo, mientras que vos os obstináis en cometer una verdadera locura.

—¡Seal!—dijo vencido el desgraciado padre—¡seal! pero por Dios dadis prisa, traédme la pronto, para que yo pueda abrazarla, prodigarla toda clase de caricias y de cuidados.

El criado anunció en aquel momento:

Ex el vino de media por su bouquet y de hecho paladear el que más consumo tiene en el mercado de Londres.



Rioja Medoc
F. Ugalde,
Cosechero
BILBAO-HARO

Depósito: Andújar y Muniategui, San Pedro 4½. T. 765. C 1578 alt 92-20

LAS B. B. B.
ESTAN EN LA
Peletería "EL PASEO"
OBISPO Y AGUIAR
BUENO, BONITO, BARATO

Para todo el invierno, acaba de recibir grandiosas remesas de calzado elegante, fino y DE ALTA NOVEDAD, á precios sin competencia posible.

EL PASEO
Obispo y Aguiar. Teléfono 513

Casa de cambio. Administración de Loterías.
C 1688 alt 62-2

¡Pero estamos perdiendo un tiempo precioso!

Es preciso que nos demos prisa, si hemos de salvar á esa cándida paloma, de las garras de un gavilán como ese maldito Ducudré.

Orientadme; ¡qué es lo que debemos hacer!

Hacia ya un momento que Terrason no escuchaba á su interlocutor.

Con la nariz cogida entre sus dedos y dándose fuertes restregones, reflexionaba acerca de lo que debían hacer, así es que, á la pregunta de Lázaro contestó sin vacilar:

—Primeramente, vos ireis á tranquilizar á ese pobre padre.

—Sí, pero es que yo quiero ir á buscar á Albina.

—¡Ireis, amigo mio, ireis, para lo cual os espero dentro de una hora, en la avenida de Saint Oen.

—Voy volando.

—¡Esperad!

Lázaro, que había echado á correr, se detuvo.

—¿Qué precisais?

—Es preciso que impidais que el señor procurador os acompañe.

—Así lo haré. ¡Adiós!

Y Morván salió disparado como una bala de cañón.

Dejemos nosotros al detective que se dirija á la prefectura á reunir á sus hombres, y sigamos al pintor.

Este llegó á la puerta del hotel del Procurador general, jadeante y sudoroso.

so. La puerta principal estaba aun abierta y las luces encendidas; como un rayo, pasó por el vestibulo y subió las escaleras.

Fatigado en el despacho del procurador general y, después de preguntar á un criado como seguía la señora, le ordenó que fuese inmediatamente á prevenir al señor Obier, de que estaba él allí y que le esperaba impaciente para comunicarle una buena noticia.

No es posible explicar la inmensa alegría que, en medio de sus tristezas, experimentó el señor Obier, al saber que Lázaro Morván le esperaba en su despacho. Se figuró que su querida Albina estaba ya en el hotel y que la iba á ver en seguida; así es que, haciendo una señal al criado para que permaneciese cerca del lecho de la señora, se dirigió á su despacho todo lo de prisa que se lo permitieron sus piernas.

Abrió la puerta con trémula mano y un gran desencanto se apoderó de todo su ser, al ver á Lázaro de pie y solo, en medio de la habitación.

—¿Y mi hija!...—preguntó con viva ansiedad.

—¿Dónde está mi hija?

—¿Qué ha sido de ella?

—¿Qué es lo que ha ocurrido?

Lázaro contestó á aquella nube de preguntas:

—Tranquilizaos, señor Procurador, dentro de poco la estrechareis entre vuestros brazos, aquí en vuestra misma casa.

—¡Dios mio, Dios mio! ¡Me vuelvo loco! ¡Yo quiero saber donde está, que ha sido de mi pobre Albina!... ¡Por qué no está ya aquí, á mi lado!...

—¡Calma!... ¡Calma!... ó de lo contrario me marchó y no os digo nada!

—¡Oh! ¡no Lázaro, amigo mio, por piedad! ¡yo le callaré; pero decidme, contádmelo todo... ¡ya veis que estoy más tranquilo!...

Lázaro no podía contener las lágrimas, al contemplar el dolor de aquel desgraciado padre.

Sentía que su corazón se desgarraba.

—¡Oh! ¡si en aquel momento hubiese cogido entre sus potentes brazos al infame causante de tanto dolor; de tanto sufrimiento, le hubiese destrozado sin piedad.

—Me apresuro á participaros, para vuestra tranquilidad, de que antes de que luzca el nuevo día, tendreis á vuestra hija en vuestro poder...

Al acabar de decir esto, se mostró un tanto perplejo, por haber dado, sin reflexionar, tales seguridades á aquel pobre padre.

Pensaba para sí. ¿Y si ese infame de Riflar me ha engañado? ¿Y si después de haberle dado tales seguridades hubiera que decirle que todo había sido un sueño?

—¡Oh! ¡Entonces sí que sería difícil consolarle!

Pero una vez lanzada la especie, no había un medio de retroceder; además,

EL ARPA.

(CANTO SUECO.)

En una noche fría, Guemar regresaba del bosque á su cabaña solitaria. Hay que cocer pan para sus hijos; pero no tiene harina en su morada ni espigas de trigo en el granero.

Dos niñas se dirigen á él con el rostro escuálido.

—Padre, danos de comer, tenemos mucha hambre; danos siquiera un pedazo de pan.

—No tengo nada; ¡Dios se apiade de nosotros!

—Cuando se llevaron nuestra madre en su ataud negro, y la sepultaron en el valle en que está la iglesia, nos diste pan mojado de lágrimas. ¡Ah! ¡dinos padre, ¡era el último!

—¡Ah! hijos míos, no tengo nada que daros hoy, Dios se apiadará de nosotros mañana; esperemos de su bondad que nos socorra. ¡Ah! ¡Ojalá estéis tan tranquilos como hoy! Mañana quizás tendréis que comer.

Alcanza de la pared húmeda su arpa de poderosos acordes. Los niños ya no se quejan; los sonidos del arpa calman sus sufrimientos, brilla en sus rostros la alegría.

El padre vuelve la cabeza para ocultar sus lágrimas; para no manifestar su dolor. Toca una música alegre, y los niños bailan mucho tiempo hasta que se quedan dormidos de puro cansancio.

Cerca del lecho de paja en que los pobres niños duermen exclama el padre:

—¡Oh tú, mi Dios; que eres el alma de los que sufren, libranos de sus penas!

Dios oye sus ruegos: viene la muerte y los niños no vuelven á despertar.

GACETILLA.

TACÓN.—La comedia de Bretón de los Herreros, *Un Tercero en Discordia*, puesta en escena anoche por la Compañía de Vico, comienza de este modo:

—¡Oh, respetable Nemesia!

Buenas tardes, ¡qué tal va!

—Me voy mejorando ya.

Me sienta bien la magnesia.

Y con la misma naturalidad y sencillez se va desarrollando toda la obra, entre la gruñona ama de llaves, el sobón y parlachín don Ciriacio, la coquetuela Luciana, el fatuo don Saturio, el susceptible don Torcuato y el bondadoso don Rodrigo. Vico estuvo admirable en el primer acto, cuando relata el sueño que le asaltó durante la siesta; y en el segundo acto, cuando ríe con doña Nemesia, habiendo interpretado este último papel con gran acierto, la señora Moral.

Hoy, miércoles, se representa en dicho teatro la famosa concepción de Tamayo y Baus, *Un Drama Nuevo*, á beneficio de la primera actriz señora Contreras, á la que auguramos una buena entrada.

PAYRET.—Se nos comunica que en la función-concierto que se verificará hoy, en el coliseo del Dr. Saaverio, cuyos productos se dedican á la "Academia de Tipógrafas," el profesor Ignacio Cervantes, por deferencia á sus compañeros los artistas, se ha prestado á acompañar en el piano las piezas de canto.

También se nos comunica que en lugar de *Viva mi Niña!* por la Compañía de Albisu, la "Sociedad Artística" de Payret representará la graciosa zarzuela, en un acto, *El Lucero del Alba*.

"EL ANCLA."—Así se llama una acreditada marca de ginebra de Holanda, que importan en garrafones y en cajas los señores Higgins y Compañía, del comercio de esta plaza. Las personas aficionadas á hacer uso de ese estomacal aperitivo, que han probado la ginebra *El Ancla*, la colocan á la altura de las mejores que aquí se consumen, por su aroma, buena calidad y exquisito sabor.

La ginebra *El Ancla* se vende ya en todos los establecimientos de alguna importancia, á solicitud de los consumidores.

Con objeto de que el público no sea sorprendido, es bueno hacer constar que las etiquetas en canecas y garrafones de la ginebra *El Ancla*, es de la forma de un corazón y lleva estampada una ancla además del nombre de los fabricantes, *Juan de Kniper é Hijo*, en Rotterdam.

EN ALBISU.—El juguete, en cinco cuadros, *Ceramen Nacional*, se representa esta noche á primera hora: en él además de la preciosísima Concha, trabaja el grupo de coristas recién llegadas de la Península, las que se enontrarán á su gusto con el frío reinante. ¡Verdad, Pejarito!

En las dos tandas siguientes se ofrecen las zarzuelitas *Viva mi Niña!* y *Ouateau Margaux*, cuyo desempeño tanto agrada á los asiduos concurrentes al teatro Azcue. Pronto, muy pronto la Empresa del mismo coliseo estrenará una obra que ha alcanzado mucho éxito en los Madriles.

LA PAGA DEL SOLDADO CHINO.—Cada nación tiene su especial manera de pagar sus tropas.

Francia, Italia, etc., pagan á los soldados cada cinco días; Alemania lo hace por decenas.

En cambio, Turquía rara vez paga á sus tropas.

En China se paga por mensualidades. El soldado chino, en tiempo de paz, se mantiene de arroz; la administración no se ocupa de las provisiones, el chino se arregla á su manera para comer.

Una tercera parte del sueldo mensual, que es de tres y medio taels (unas 30 pesetas), la separa de su paga, para la manutención.

La víspera del día de paga, el capitán de cada compañía y el sargento encargado del detall, recogen de manos del oficial pagador una barra de plata, equivalente al valor de la paga de la compañía.

El imperio no tiene moneda de plata, así que resulta una difícil operación y complicada el reparto del lingote.

Durante la noche, los oficiales y sargentos se ocupan en fraccionar la barra de plata en trozos pequeños, éstos los envuelven en papeles, sobre cada uno de los cuales estampam el nombre del soldado á quien se le destina.

A la siguiente mañana se forman las compañías, se les distribuyen los trozos de plata; el sargento pregunta: ¡Hay que hacer reclamaciones? y como nadie le contesta, dá el oficial la voz de rompan filas.

En el acto los soldados se dispersan, dirigiéndose en busca de los cambistas, quienes por cada onza de plata les entregan 1,600 piezas de moneda sujetas todas por un hilo.

Y cargado con ellas, alegres y contentos, el soldado chino ignora que ha dejado entre las manos de los especuladores, la mayor parte del trabajo mensual que con tanta resignación soporta.

GANGA MAYÚSCULA.—Como la pelertería *El Bazar Inglés* (San Rafael esquina á Industria), tiene un surtido colosal de colchonetas, las realiza desde un peso á dos centenes, según tamaño y calidad.

En la misma tienda hay un calzado de charol, alto y bajo, que da la hora, hecho expresamente para señoras y señoritas. A los jóvenes alegres se les reserva el calzado forma *rusa* y otros de clases superiores.

Nos saca de apuros—*El Bazar Inglés*,—que vende en dos duros—lo que vale tres.

RETO DE UN ESPADA Á OTRA ESPADA.—Parece que el diestro sevillano Enrique Vargas (Minuto) trata de disputar al Guerra la supremacía de primer torero de España, á cuyo efecto lo ha desafiado para jugarse con él 40,000 duros en diez corridas, que estarán presididas por un jurado inteligente. Así al menos lo dice un colega de Bilbao.

¡Será aceptado el reto? ¡Vencerá el Minuto al Guerra? Estas preguntas se hacen en la Habana los aficionados al toreo.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía Dramática de D. Antonio Vico.—Beneficio de la Sra. Contreras.—*Un Drama Nuevo*.—*La Ocasión la Pintan Calca*.—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *Ceramen Nacional*.—A las 9: *Viva mi Niña!*—A las 10: *Ouateau Margaux*.

TEATRO DE PAYRET.—Beneficio de la Academia de Tipógrafas.—Concierto vocal é instrumental. Lectura de poesías.—*El Lucero del Alba*.—A las ocho.

TEATRO DE IRIOJA.—Eden de Publicaciones.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de fiesta.—Recreos en los jardines.

MONTAÑA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón.—Aeolian y concierto de 5 profesores.—Los domingos, de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: El Eolian y Concierto por un quinteto de profesores.—España: San Sebastián, Cartagena, Segovia, El Escorial, Odróva, Granada, Tarragona, Zaragoza, Valencia, Fuerterrabia, Burgos, Eljibar y Sevilla.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Fusiones ópticas.—Vistas de Matanzas.—El órgano con 160 instrumentos.—Galatea.—De 7 á 11.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—Exposición grafotónica y eléctrica. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.
Dia 14:
De Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano Mascotte, cap. Decker, trip. 42, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hnos.
—Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Orizaba, capitán Barley, trip. 67, tons. 2,334, con carga, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.
Dia 14:
Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Decker.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.
De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano Mascotte:
Sres. D. Manuel Valdés—José Meireles—Jerónimo del Pino—Amado Fernández—Francisco Rodríguez—G. Castellón—Pablo Amores—Carmen Hoyo y 2 más de familia—Miguel Arias—Isabel Torres—Manuel Menéndez—Francisco Fernández—Juana Artiga—C. Kimberley y 1 más—J. Astriek y 1 más de familia—S. M. Steward—A. Pullen—P. H. Thompson—M. Avilés—A. Ettinger—Julio Avilés—V. M. Julio—E. Muñoz—José Torres—Francisco Arizón—Enrique Bumentá—José Arango—Nicolás Alturana—Nicolás González—María Méndez y 2 niños—Julio Rancener—Francisco Rancener—Mercedes Villavicencio y 2 niños—Ramona Maguina—Luciano Díaz—Antonio Herrera—Eugenio Galbán—Ralderrich P. Hayden.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. Orizaba:
Sres. D. J. Francé—V. A. Jones—J. Martínez—L. Torres—A. Crenier—B. Bodin—J. J. Zubillaga—F. Minden—J. Vallicé—R. Abren—M. Steward—J. Gualfreire—F. Barragán—H. Bosselmann—H. Pahlka—E. A. Smyrk—M. Martínez—A. Blanco—M. E. Thompson—M. Barrero y 1 niño—C. Eisenlohr—M. Borrman—M. Niaden—H. E. Thompson—M. Henry—L. Alnoíd—J. Read—E. Weisner—C. Buschet—J. Madiona—Y. Fenaldó—V. Casosa—J. Manson—M. Haber y 1 más de familia—N. Metri—Salim Metri—V. Barba—V. Bruno—C. Borino—D. Santí—D. Haber—M. Haber—H. Metá—M. Esteou.

Vapores de travesía.

COMPANIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA... } ESPAÑA.
SANTANDER. }

ST. NAZAIRE. } FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de noviembre el vapor francés

LA NORMANDIE

CAPITÁN POIROT.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 14 de noviembre, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercadería, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto despues del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP.

14917 10a 5 10d 6

AVISOS.

SE VENDE

la casa calle de la Muralla n. 92 y accesoria 90, esquina á Cristo. Informar en Muralla n. 96. 15062 a8-14 d8-15

Congregación de la Anunciata.

El triduo de ejercicios espirituales suspendido el mes pasado, tendrá efecto en la capilla de San Plácido del Real Colegio de Belén, en los días 15, 16 y 17, á las siete de la noche, y la comunión reglamentaria al día siguiente, domingo, á la hora de costumbre.—Habana, 13 de Noviembre de 1894. 15066 a1-14 d1-15

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS, 38, RICAL, 38.—HABANA.

Usense los bragueros de Martínez y se obtendrá un resultado satisfactorio. 15217 15a-26 0

Por asentarse su dueño se arrienda el ingenio de molino San José de Veitia, de cuarenta y ocho caballerías y cordales, pertenece al término municipal de San Antonio de las Vegas. No se admiten proposiciones que no sea con garantía á satisfacción. Para más informes su dueño Oficio núm. 14. 14788 a8-8 a7-8

MADAME Y MR. BOISSIE, GALLIANO 130. Gracias á un sistema nuevo, combinado por ellos, el discípulo de idiomas, en lugar de construir pocas frases empleando muchas palabras, construye un sin número de frases, en cuanto sabe 100 palabras con sus inflexiones. 14950 2a-13 d4-13

Sastrería de Francico Varela, 39, OBISPO, 39.

Se solicitan buenos operarios. 14981 5a-13

SE ALQUILA

la casa Manrique número 230, de alto y bajo; en la bodega está la llave é informarán. 14781 8a-7

YO TOSO TU TOSOS EL TOSE... Y ELLA TAMBIEN

Es decir que todos tosemos—y para la tos la mejor medicina son las

Pastillas de Brea, Codeina y Tolú

DEL DR. GONZALEZ.

Se toman por la mañana, entonces facilitan la expectoración; se toman al medio día, entonces moderan los accesos de tos; se toman por la noche, entonces concilian el sueño.

La Codeina que entra en su composición es el calmante más inofensivo; la Brea y el Tolú, los balsámicos más eficaces para modificar la irritación de las mucosas.

Para los catarros de la garganta

Pastillas de Brea, Codeina y Tolú

DEL DR. GONZALEZ.

Para la tos

Pastillas de Brea, Codeina y Tolú

DEL DR. GONZALEZ.

Para la ronquera

Pastillas de Brea, Codeina y Tolú

DEL DR. GONZALEZ.

Para la bronquitis

Pastillas de Brea, Codeina y Tolú

DEL DR. GONZALEZ.

tomadas á tiempo evitan que la tos se haga crónica. Son superiores y más baratas que las Pastillas pectorales que vienen del Extranjero. Están encerradas en un precioso estuche de hoja de lata—que luego sirve para guardar centenes. El precio de caja treinta centavos plata.

Las prepara y vende el Dr. González en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana núm. 112, esquina á Lampardilla.—Habana.

C. 1720 -7 N

EN TODOS TIEMPOS. EN TODO LUGAR. A TODAS HORAS.

Quien da la nota más alta en novedades y baratura, es la popular, la espaciosa y bien surtida

SEDERIA

CINTAS. CINTAS.

Un surtido colosal. Las hay escocesas, brochadas y de listas: las del número 12 á real sencillo vara; las del número 5 y 6 á 5 centavos.

LA ÉPOCA

ha hecho y hace época y la hará por mucho tiempo, mal que pese á sus cofrades,

Ballenas de chaqueta, á 10 centavos docena.

Hilo de máquina de 500 yardas, á 5 centavos.

Tira de broches, á real sencillo vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, por su baratura fué elevada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

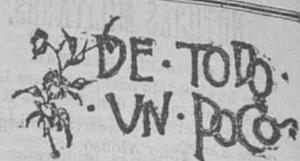
SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.

LA ÉPOCA

SEDERIA, privada en el año 1890 al rango de la primera del mundo.

Tiras bordadas bien anchas, á 5 y 10 centavos vara.



SONETO.

La luna mientras duermes te acompaña; tiene su luz por tu cabello y frente,

va del semblante al cuello, y lentamente cumbres y valles de tu seno baña.

Yo, Lesbia, que al umbral de tu cabaña hoy velo, lloro y ruego inútilmente,

el curso de la luna refulgente, dichoso he de seguir, ó amor me engaña.

He de entrar, cual la luna, en tu aposento; cual ella, al lienzo en que tu faz reposa,

y cual ella, á tus labios acercarme; cual ella, respirar tu dulce aliento,

y cual el disco de la casta diosa, puro, trémulo, mudo retirarme.

José Somoza.

Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado ni guarda secreto, ni cumple palabra.

Cervantes.

Propiedades de los alimentos.

(Continúa.)

Alimentos compuestos de carne: La carne de los animales está especialmente formada por un conjunto de fibras musculares reunidas en manojos y envueltas de tejidos celular. Contiene grasa y sangre, residuos de las venas y arterias y de nervios.

Estas fibras musculares están formadas por la fibrina, sustancia azoada que es la parte más alimenticia de la carne. El tejido celular puesto á hervir prolongadamente en agua, se transforma en gelatina, sustancia de poco alimento, á pesar de la creencia vulgar.

Para obtener buen caldo, es menester que el hervor sea dulce y lento á fin de que pueda disolver la fibrina, y apropiarse sus jugos, á costa de la carne que á la verdad pierde muchas de sus propiedades alimenticias y de su sabor, ambas contenidas en su osmazono.

La carne asada debe su sabor agradable á que el cocimiento se haya efectuado con propio jugo sin mezcla de agua. Entonces tiene todo su osmazono que una parte de él se deposita en la superficie de la carne á la que da el bello color que los cocineros llaman *glace*, que es en realidad una gelatina producida por el jugo de la carne.

En los animales jóvenes, las terneras, los corderos, los pollos, etc., se encuentra más tejido celular; la carne no está completamente organizada; y por lo tanto el caldo que con ella se hiciera, sería rico en gelatina, pero poco alimenticio.

En la carne del buey reside el alimento más sustancioso de todos los que sirven á la nutrición del hombre; sus carnes asadas, sobre todo las que están poco cocidas, excitan el estómago, facilitan su acción digestiva y abastecen en tan gran proporción elementos reparadores, que el cuerpo se restaura más pronto y completamente que por cualquier otro alimento y además despues de su digestión devuelve muy pocos excrementos, de cuya condición participan las sustancias que contienen mucha fécula.

Los alimentos que tienen la ventaja de dar tanto vigor, si se toman con exceso es conveniente que se sepa que tienen propensión á producir inflamaciones, hemorragias, apoplejías, la gota y todas las demás indisposiciones que provienen del uso de una nutrición demasiado sustanciosa.

La vaca bien engrasada tiene las mismas calidades que el buey.

El carnero contiene menos jugos que el buey y su carne es casi tan alimenticia.